



EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y LA UNION DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LOMAS DE ZAMORA

Invitan a participar del segundo ciclo de las jornadas sobre:

NUEVAS INSTITUCIONES DEL DERECHO DE LAS FAMILIAS en el Código Civil y Comercial de la Nación.

Horario: 14:30 horas

Lugar: Sala de Juicios Ubicada en la Planta Baja, en el palacio de Tribunales de Lomas de Zamora, ubicado en Camino Negro y Larroque.-

Cronograma de encuentros:

Día 13 de agosto: Alimentos debidos a los hijos. Aumento, disminución, coparticipación y cese. Cuestiones procesales.

A cargo de Claudio Alejandro Belluscio, abogado especialista en derecho de familia.

20 de agosto: Los Alimentos en las uniones matrimoniales y convivenciales. Separación de hecho, divorcio y cese, nulidad matrimonial, compensaciones económicas.

A cargo del Profesor Claudio Alejandro Belluscio.-

27 de agosto. El nuevo proceso alimentario: al mes de la vigencia de código civil

Jornada interactiva para analizar la marcha de las prácticas judiciales en la materia.

La jornada estará a cargo de la Jueza de Familia Maria Silvia Villaverde, junto a Marcela Rama (Defensora civil), Alejandra V. Sosa (Consejera de Familia), M. Fernanda Arrinda, Patricia Barrientos, Miriam Quaglia, Mariano Woronko (Secretarios de Juzgados de familia de Lomas de Zamora).

La Inscripción se realiza únicamente al E-MAIL insesjud-lz@scba.gov.ar

Se entregaran certificados de asistencia a los participantes, después de finalizada la actividad.-

Marcelo Hugo Dellature, Presidente de la Union de Magistrados.-

Emilio Villamayor, Presidente del Consejo Departamental.-